



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
2020 – Año del General Manuel Belgrano

Salta, 14 DIC 2020

RES. DECECO N° 491.20

Expte. N° 6864/19

**VISTO:**

La Resolución CD-ECO N° 216/20, por medio de la cual se designa a la Lic. Natalia SANDEZ PERNAS, DNI N° 32.631.267 en el cargo temporario de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple, para desempeñarse como docente en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2020-2021, para el área Matemática, durante el período que abarca desde el 01 de Octubre y hasta el 31 de Diciembre de 2020 y desde el 01 al 28 de Febrero de 2021 (Momento I); y,

**CONSIDERANDO:**

Que surge de la presentación de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad, la imposibilidad de la Lic. Sandez Pernas de tomar posesión el día 01 de Octubre de 2020, por lo que declara sus horarios a partir del día 02 de octubre de 2020.

Lo establecido por el Art. 101 de la Ley de Procedimientos Administrativos que expresa: "...En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere la sustancia del acto o decisión".

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

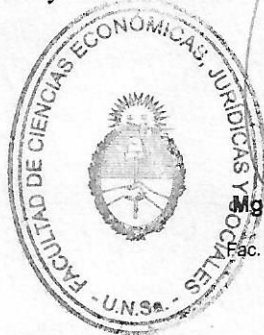
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente** el Artículo 1° de la Res. CD-ECO N° 216/20, donde dice: "Dedicación simple desde el 01 de Octubre (...)", debe decir: *Dedicación simple desde el 02 de Octubre (...)*"

**ARTÍCULO 2°.- Hágase saber** a los interesados, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/I.M.C.

Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Mg. MIGUEL MARTIN NINA  
DECANO  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS